


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	OCTUBRE 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		CALLE CORREA DIANA NAYU		
Tipo	DNI	Número	75460666	Fecha de Ingreso
				5/01/2022
		Sede	PLANTA CETUS	
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
HORAS EXTRAS 25%				24.50
HORAS EXTRAS 35%				13.24
REMUNERACION BASICA				495.57
REMUNERACION DOMINICAL				82.60
Total				615.90
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	51.30			
DIAS COMPUTABLES :	10			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	45541182850041		51.30	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y UNO CON 30/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

CALLE CORREA DIANA NAYU

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	OCTUBRE 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		CALLE CORREA DIANA NAYU		
Tipo	DNI	Número	75460666	Fecha de Ingreso
				5/01/2022
		Sede	PLANTA CETUS	
Cargo:				
REMUNERACION COMPUTABLE				
HORAS EXTRAS 25%				24.50
HORAS EXTRAS 35%				13.24
REMUNERACION BASICA				495.57
REMUNERACION DOMINICAL				82.60
Total				615.90
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	51.30			
DIAS COMPUTABLES :	10			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	45541182850041		51.30	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y UNO CON 30/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

CALLE CORREA DIANA NAYU